

ACTA #11.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #11.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las doce Horas con veintisiete minutos del día DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, María Roselia Jiménez Pérez expuso: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 PUNTO NÚMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICE PRESIDENTA CONducIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Roció Guadalupe Cervantes Cancino, Diputada Floralma Gómez Santiz, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputado Aaron Yamil Melgar Bravo, Diputado Isidro Ovando Medina y el Diputado Agustín Ruiz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico.- Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputada Yolanda del Rosario Correa González y la Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE TREINTA Y UN DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "A NOMBRE DE LA MESA DIRECTIVA, DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS PIDO MUY RESPETUOSAMENTE NOS PONGAMOS DE PIE, CON LA FINALIDAD DE

MANIFESTAR UN MINUTO DE SILENCIO, EN MANIFESTACIÓN DE NUESTRO PÉSAME POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA LUVIA ÁLVAREZ RUIZ, EL DÍA MARTES 17 DE MAYO 2022; MADRE DE NUESTRA COMPAÑERA DIPUTADA SONIA CATALINA ÁLVAREZ".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie y una vez transcurrido el minuto de silencio, la Diputada Presidenta dijo: "DESCANSE Y MUCHO ANIMO A NUESTRA COMPAÑERA SONIA, PUEDEN SENTARSE".- En ese momento los legisladores y el publico presente dieron cumplimiento a lo solicitado.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2022. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y HACIENDA, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUVENTUD Y DEPORTE, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE JUVENTUD. -----
4. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 10 NUMERAL 1 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SONIA CATALINA ÁLVAREZ, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA Y MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. ---
5. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA, HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A

CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, acto seguido la Diputada Presidenta dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD, SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DEL AÑO 2022. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "GRACIAS, LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expreso: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE VIGILANCIA Y HACIENDA, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO A LA CUENTA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe los siguientes resolutivos.-----

A las Comisiones Unidas de Vigilancia y Hacienda de esta Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen la "Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Ejercicio 2021"; y -----

En términos de las fracciones IV y XXXI de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica y 80 del Reglamento Interior ambos de este Poder Legislativo, las suscritas comisiones, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente dictamen, tomando en cuenta los siguientes:

----- RESOLUTIVOS: -----

Resolutivo Primero: Se tiene por recibida en tiempo y forma la Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Ejercicio 2021, en apego a lo dispuesto en los artículos 45 fracción XX párrafo tercero y 59, fracción XIX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, así como el artículo 13 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas. -----

Resolutivo Segundo: Se aprueba en lo general la Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Ejercicio 2021, como resultado del análisis de su contenido, con respecto a los ingresos obtenidos y/o los gastos realizados; en apego a lo dispuesto en los párrafos Quinto y Sexto de la fracción XXVI del Artículo 30, contenidos en la Constitución Política del Estado de Chiapas, hasta antes de la reforma del 29 de Diciembre de 2016, que conservan su vigencia hasta la conclusión del Ejercicio Fiscal del año 2024, en términos de lo dispuesto en el artículo tercero transitorio del decreto número 160, publicado en Periódico Oficial número 291 4ta. Sección de fecha 19 de abril de 2017; así como el artículo 66, fracción III de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Chiapas. _____

Resolutivo Tercero: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 fracción XX Segundo Párrafo y 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, 33,34 y 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Chiapas, remítase a la Auditoría Superior del Estado, la Cuenta Pública Estatal Correspondiente al Ejercicio 2021, para que rinda el Informe General y los Informes Individuales correspondientes al Honorable Congreso del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Sexagésima Octava Legislatura. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos, de los Diputados y las Diputadas presentes de las Comisiones Unidas de Vigilancia y Hacienda de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en reunión de trabajo celebrada en el H. Congreso del Estado de Chiapas, a los 18 días del mes de mayo del año 2022. _____

Al finalizar la lectura del resolutivo, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputado Felipe de Jesús Granda Pastrana y la Diputada Fabiola Ricci Diestel; enseguida la Diputada Presidenta expreso: "DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta manifestó: "DIPUTADA FABIOLA RICCI DIESTEL, EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN".- En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, LE DAMOS LA PARTICIPACIÓN AL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada vicepresidenta en su calidad de presidenta. Muy buenos días compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación presentes, ciudadanía en general, así como a las personas que nos siguen a través de las distintas plataformas digitales, sean a todas y todos

bienvenidos a esta que es la casa del pueblo chiapaneco. Este parlamento hoy tiene una cita y compromiso con la historia, hoy someteremos a votación el dictamen de la cuenta pública del gobierno del estado de Chiapas referente al ejercicio 2021. Y tengo que confesarles que me siento sumamente satisfecho de lo que vi plasmado en el informe presentado por el doctor Javier Jiménez Jiménez, secretario de hacienda del estado, en representación de nuestro señor gobernador, el doctor Rutilio Escandón Cadenas. Al hacer la revisión de dicho informe, quienes integramos las comisiones de hacienda y vigilancia nos hemos sorprendido gratamente; y es que la disciplina y el orden con que el gobierno del estado conduce las finanzas públicas del pueblo chiapaneco, es intachable. La política humanista del gobernador Escandón Cadenas se ve reflejada en el bienestar social del pueblo chiapaneco, y es que, durante el pasado ejercicio fiscal y pese a la pandemia, se realizaron obras de gran impacto social para nuestro estado. Obras de infraestructura, mejoramiento urbano, reconversión hospitalaria, caminos saca cosecha, mantenimiento a carreteras estatales, parques y unidades deportivas, mercados, fortalecimiento a la seguridad pública, ayuda humanitaria, entre muchas otras son muchas acciones de este gobierno en beneficio directo de la ciudadanía, las cuales están transformando desde la base social a nuestro estado. El gobernador Rutilio Escandón nos ha demostrado que la austeridad de su administración, es únicamente y exclusivamente en los gastos superfluos y gasto corriente, aquellos que sólo generaban encono y distanciamiento al gobierno de la ciudadanía, generando un malestar generalizado que en muchas ocasiones puso en riesgo la paz social y la gobernabilidad del estado. Cabe destacar que el buen trabajo de la secretaría de hacienda al frente del presupuesto del estado se ve reflejado ante la auditoría superior de la federación, quienes durante toda la administración del gobierno de Rutilio Escandón Cadenas, no han emitido recomendación u observación alguna, hecho que genera confianza y certidumbre para el pueblo chiapaneco. Por lo antes mencionado, es hoy un ejemplo claro de disciplina y orden en el gasto público, que pone de manifiesto que hacer más con menos es posible, cuando la voluntad de servicio prevalece por encima de cualquier cosa. Y una muestra de ello es la calificación crediticia que ha aumentado en gobierno del estado, Chiapas ahora está calificado por el más alto índice de calificación, por el manejo de sus finanzas y por lo que se han invertido los recursos, que se han invertido en obras perennes que van a dilatar, en obras que van a trascender y eso es lo que hace que suba la calificación independientemente que no se ha pedido un solo crédito y que al contrario se ha estado pagando la deuda que se viene arrastrando de muchos gobiernos anteriores. Por lo antes mencionado Chiapas hoy es un ejemplo claro de disciplina en el gasto público, que pone de manifiesto, que hacer más con menos es posible, cuando la voluntad de servicio prevalece por encima de cualquier cosa. Sigamos trabajando por el Chiapas que todas y todos soñamos, para seguir transformando a nuestro Chiapas de corazón. Es cuanto Diputada presidenta, muchas gracias.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agrego: "GRACIAS DIPUTADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA DIPUTADA

FABIOLA RICCI DIESTEL, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputada presidenta. Medios de comunicación, ciudadanía que nos acompañan, diputadas y diputados, muy buenas tardes. Es importante mencionar que en el ejercicio fiscal 2021, se obtuvieron ingresos por 103,788 millones 875,706 pesos, que represento un incremento un 7.9% en relación al presupuesto de la ley de ingresos del estado de Chiapas del ejercicio fiscal 2021. En donde pudimos ver que las actividades económicas más relevantes que tuvo el estado de Chiapas, fue el turismo nacional e internacional, en el ramo agropecuario sobresale la producción del café, de la miel, del cacao, hortalizas, etcétera, destacando también la producción artesanal, como la elaboración de joyas en ámbar principalmente en los municipios del Bosque y Simojovel y trabajo de madera, barro, laca, etcétera. Aunado a esto pudimos ver un tema muy importante que es el incremento al empleo. En diciembre del 2021, el mercado laboral de Chiapas, mostró un comportamiento de crecimiento al registrar 235 mil 59 trabajadores asegurados en el IMSS, cifras que al ser comparadas con los 221,463 trabajadores del mismo año del 2020, resultó superior a 13,596 personas, constituyendo en términos porcentuales, un crecimiento del 6.14 %, lo que ha traído a Chiapas un desarrollo más sostenible y más sustentable. Durante el ejercicio 2021, los recursos devengados en la finalidad de desarrollo social ascendieron de 63,433.7 millones de pesos, por el cual se impulsaron acciones vinculadas a la función de la educación, de la salud, de la protección social, vivienda, protección ambiental, recreación, culturas y otras manifestaciones sociales principalmente en el enfoque de los recursos se orientó a la niñez, a la mujer, a los discapacitados y a los indígenas del Estado de Chiapas, esto trae consigo ver que se ha trabajado de manera responsable, honesta y comprometida desde enero a diciembre del ejercicio 2021, que se devengaron un total de 104,553.6 millones de pesos, agrupando los 5 ejes rectores de nuestro gobierno, gobierno eficaz y honesto, bienestar social, educación, ciencia y cultura, desarrollo económico y competitivo, biodiversidad y desarrollo sustentable, esto nos deja ver que este gobierno ha buscado siempre el desarrollo para el que más lo necesitan, con esto mi respeto a esta cuenta pública que ha sido eficaz y honesto, representando el 17.2%, en bienestar social, con 34.5% en educación, ciencia y cultura, el 39.6% seguido para el desarrollo económico y competitividad el 8.5%. Viendo con esto, este gobierno austero y comprometido con la ciudadanía por lo cual podemos ver que, este estado no tiene una deuda más, desde que inició este gobierno cero endeudamiento y se ha logrado venir pagando deudas atrasadas y aun así hemos visto un gran desarrollo en nuestras comunidades donde se ha implementado carreteras, puentes y demás para poder buscar el desarrollo de Chiapas. Es cuanto Diputada Presidenta.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA, EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL

SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS DIPUTADA, APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR Y UNA ABSTENCIÓN, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE JUVENTUD Y DEPORTE, PRESENTAN DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO A LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 9 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, EN MATERIA DE JUVENTUD. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- La legisladora dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcribe el siguiente resolutivo.-----

A las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Juventud y Deporte de la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas; les fue turnada para su estudio y dictamen la "Iniciativa con Proyecto de Decreto de reforma al artículo 10 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en Materia de Juventud", y; --- Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracciones I y XXXV, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo, los integrantes de las suscritas comisiones sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO: -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la iniciativa de Decreto por el que se adiciona un Segundo Párrafo a la fracción IV del artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, en Materia de Juventud. -----

Artículo Único.- Se adiciona un Segundo Párrafo a la fracción IV del artículo 9 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, para quedar como sigue: -----

Artículo 9. El Estado de Chiapas ... -----

I. a la III. ... _____

IV. La satisfacción de los derechos económicos... _____

El Estado promoverá el desarrollo integral de las personas jóvenes, a través de políticas públicas con enfoque multidisciplinario, que propicien su inclusión en el ámbito político, social, económico y cultural. _____

V. a la XV. ... _____

La Ley establecerá ... _____

----- Transitorios -----

Artículo Primero. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial. _____

Artículo Segundo. Se derogan todas las disposiciones de igual o menor jerarquía que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. _____

El Ejecutivo del Estado dispondrá se publique, circule y se le dé el debido cumplimiento al presente Decreto. _____

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados y las Diputadas presentes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Juventud y Deporte, de la Sexagésima Octava Legislatura del Estado Libre y Soberano de Chiapas, reunidos en el Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 11 días del mes de mayo de 2022. _____

Al finalizar la lectura del resolutivo, la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS DIPUTADA, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta expresó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó:

"NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN SEGUNDA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, SE ORDENA LA PUBLICACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. DE IGUAL MANERA COMUNÍQUESE DE INMEDIATO A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO, CON COPIA DE DICHA MINUTA PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN TERCERA DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL". SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ESTA MESA DIRECTIVA, A EFECTO DE QUE VERIFIQUE EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS QUE DEN RESPUESTA A LA MISMA Y SE PROPONGA LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE". -----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL CUAL SE ADICIONA UN PÁRRAFO A LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 10 NUMERAL 1 DEL CÓDIGO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS SONIA CATALINA ÁLVAREZ, MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, MARÍA REYES DIEGO GÓMEZ Y LOS DIPUTADOS CARLOS MORELOS RODRÍGUEZ, CARLOS MARIO ESTRADA URBINA Y MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ LÓPEZ, INTEGRANTES DE ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS DIPUTADA, TURNESE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES, LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS EN EL CONTEXTO NACIONAL, UNA APORTACIÓN AL PROGRAMA ANTI INFLACIÓN DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y LAS JORNADAS DE PRODUCCIÓN DE AUTOCONSUMO"; EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA DE LA HOMOFOBIA Y ALUSIVO AL DÍA DE RECICLAJE"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL

ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "CHIAPAS EN EL CONTEXTO NACIONAL, UNA APORTACIÓN AL PROGRAMA ANTI INFLACIÓN DEL PRESIDENTE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR Y LAS JORNADAS DE PRODUCCIÓN DE AUTOCONSUMO".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con el permiso de mis compañeras diputadas integrantes de la mesa directiva, de mis compañeras y compañeros legisladores de esta sesenta y ocho legislatura, al pueblo de Chiapas, a los medios de comunicación, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales. Amigas y amigos todos quisieran dividir mi intervención en tres puntos la primera es reconocer y aprecio a las comisiones unidas de gobernación y puntos constitucionales y de juventud y el deporte, al haber aprobado la reforma constitucional al artículo décimo, porque con la aprobación de esta iniciativa se logra homologar una política pública de atención a la juventud, esta homologación va a razón de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Chiapas, sin lugar a dudas, es una iniciativa que es en beneficio de las y los jóvenes, muchas gracias a las y los integrantes de estas comisiones unidas. El segundo punto es hacer una respetuosa solicitud a la mesa directiva para que con fundamento en el artículo 96, sean tan amables presentarme un informe respecto al estatus que guardan las 46 iniciativas y exhortos que he presentado a partir del mes de octubre a esta soberanía y que de las cuales nada más 22 en los registros que yo tengo han sido presentadas y leídas en pleno, mi respetuosa solicitud es que se me informe que ha sucedido con este trabajo legislativo, que sin duda en la mayoría desde mi perspectiva va y redundando en beneficio de las y los chiapanecos y pedir también a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA, presidenta de la mesa directiva que se reponga la sesión que por las razones que hayan sucedido tuvo que posponerse el día martes, solicito de manera respetuosa que en coordinación con la junta de coordinación política, en principio podamos tener martes miércoles y jueves de la siguiente semana, la sesión a efecto de que continuemos y nos haya rezago en nuestro trabajo legislativo, lo hago de manera muy respetuosa y lo solicito en coordinación con la junta de coordinación política. Amigas y amigos diputados uno de los peores enemigos sociales de los mexicanos es la inflación, sin duda se trata de un fenómeno de la economía en la que los precios le ganan a los ingresos de los ciudadanos sobra decir, que los más afectados son los grupos de población con menos percepciones, en el caso del fenómeno inflacionario en la actualidad de nuestro país y por supuesto en todos los estados y el nuestro se trata de un problema que tiene orígenes externos y algunos son también del interior, hoy por hoy podemos decir, que las causas son externas por un lado tenemos el conflicto entre Rusia y Ucrania, que ha provocado que los precios de la gasolina tengan un aumento impresionante y que engrane a uno de los principales países productores de granos haya tenido que suspender su producción esto ha

afectado la mayoría de los países del mundo y por supuesto en otro de los temas que es la producción de fertilizantes, también afecta enormemente a nuestro país no es una situación que se pueda dañar o que sea únicamente de México, sino que estas causas externas han traído a todo el mundo problemas que se relacionan principalmente con la producción de bienes para consumo masivo es decir, con la demanda de los grupos sociales e insisto en donde los grupos más marginados son los que están más afectados, el alza de los energéticos como decía, ha subido en promedio un 46% y aquí voy a reconocer las secciones que ha hecho Andrés Manuel López Obrador, al no aumentar la gasolina, seguir manteniendo no obstante lo que significa que hemos tenido unos ingresos increíbles por la producción que tenemos aquí de gasolina y el alto costo de los energéticos, sin embargo, todos esos recursos que serían en beneficio de nuestro pueblo, pues él ha decidido que sea y que se utilicen para el de la gasolina que la gasolina no se aumente, el gobierno ha tenido que intervenir a fondo lo que el presidente López Obrador, encabeza un esfuerzo nacional extraordinario para neutralizar los números inflacionarios y su plan tiene varias vertientes, pero déjenme hacer referencia a las que considero más importantes o a los que considero más importantes, el primero es evitar como decía hace un momento el disparo en el precio de los energéticos, para lograrlo fue necesario la aplicación de un subsidio que va por arriba del 18% en el precio de las gasolinas y del diésel la segunda acción se relaciona con el mantenimiento en el precio de los servicios y la alimentación de varias líneas de cobro por parte del gobierno, se destacan las tarifas eléctricas de ferrocarriles de todos los peajes y de teléfonos, la tercera acción es la referente a eliminar aranceles para los productos básicos, es decir se trata de una importación temporal sin impuestos de productos de alimentación y de consumo básico, la cuarta acción es establecer precios de garantía para bienes de consumo como lo es el maíz, el frijol y otros granos indispensables, se trata de estimular la producción de bienes alimentarios para que seamos un país cada vez más autosuficiente y la quinta acción es la de brindar una mayor seguridad para el transporte de alimentos y aquí vale reconocer de nueva cuenta y es estimulante para las y los mexicanos las y los chiapanecos las acciones que hizo Andrés Manuel López Obrador y esta acción tiene que ver mucho con el acuerdo que tuvo con los empresarios, con la mayoría de los empresarios de este país y en donde los empresarios de Chiapas, se han solidarizado con esta propuesta de presidente Andrés Manuel López Obrador, para que dentro del plan inflacionario podamos apoyar a las familias que están más necesitadas hoy, hoy es esencial en el México, en el México de hoy, el diálogo, ese diálogo que lo sigue manteniendo Andrés Manuel López Obrador, y esta es el ejemplo de este encuentro de este acuerdo que tuvo que con los empresarios para llegar a esto, un diálogo abierto un diálogo que se dio en toda libertad con las y los empresarios y que marca sin duda este diálogo un nuevo momento en la vida política del país y no tengo duda que este será provechoso para México y para Chiapas, saludo de nueva cuenta este esfuerzo y yo no tengo duda que nos unimos a la convocatoria para que todas estas acciones de solidaridad con todos los mexicanos sean acciones por Chiapas y la república, la otra medida central del presidente Andrés Manuel López Obrador, son las jornadas de

producción para el autoconsumo dicen del Manuel López Obrador, necesitamos apoyar a todos para impulsar la actividad productiva del campo, lo venimos haciendo desde el principio del gobierno, pero ahora es urgente es muy necesario porque se está presentando un fenómeno de inflación de carestía, están subiendo los precios de los alimentos y tenemos entre todas y entre todos y desde abajo hacerle frente a este desafío, a este reto y lo mejor es la producción y dice López Obrador, el presidente de México, debemos de procurar producir lo que consumimos y no depender del extranjero y aquí amigas y amigos diputados, vale recordar que Chiapas, durante la contingencia sanitaria por el COVID 19, la producción agrícola en la entidad se mantuvo estable y prueba de ello, fue el incremento en el volumen de la producción de 21 cultivos en Chiapas, estos datos deben de ser orgullosos para las y los chiapanecos, estos datos nos obligan como legisladores a sumarnos a este esfuerzo a esta convocatoria del presidente de México y que sin duda en Chiapas, la mantiene Rutilio Escandón Cadenas, somos el orgullo de las y los chiapanecos, el estado principal productor de café orgánico, somos el segundo en producción de cacao, el tercer lugar en plátano y en papaya; también somos perdón el primer lugar en plátano, somos el quinto lugar en caña de azúcar, el octavo lugar en maíz, el décimo lugar en ganadería; Chiapas es el gigante natural de México y repito ese debe ser el gran orgullo para las y los chiapanecos, ese debe de ser nuestro pensamiento siempre, siempre debemos de llevar en nuestra mente que somos los mejores, somos mucho pueblo y ya no podemos pensar de otra manera, somos mucho pueblo y desde la fracción parlamentaria de MORENA, le decimos a Andrés Manuel López Obrador, el presidente de México y a Rutilio Escandón Cadenas, que desde nuestra actividad legislativa aquí estamos listos y puestos para lo que ellos nos manden. Es cuanto presidenta gracias.- A finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta, dijo: "GRACIAS DIPUTADO, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RUBÉN ANTONIO ZUARTH ESQUINCA, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CON EL TEMA "DÍA DE LA HOMOFOBIA Y ALUSIVO AL DÍA DEL RECICLAJE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muy buenas tardes amigas y amigos compañeros diputados, con su permiso presidenta, mesa directiva. El día martes pasado celebramos dos fechas muy importantes, el día de la homofobia y el día del reciclaje; sin duda dos fechas que marcan una nueva forma, una nueva visión de nuestro mundo actual y sin duda, hemos vivido demasiado tiempo en la cultura de lo desechable todo lo que usamos, lo tiramos pensando en que los recursos son infinitos y que nunca se van a agotar y que la basura va a encontrar siempre un lugar donde poder depositarse, ese mundo se acabó amigas y amigos, sociedad en general; tenemos que entrar a una nueva dinámica, es el mundo del reciclaje y utilizar nuestras materias primas, re utilizarlas pero sobre todo también de cuidar nuestra naturaleza y nuestro planeta, para que Chiapas, pueda ser un estado próspero, no basta cualquier desarrollo tiene que ser integral, no sólo un desarrollo económico también un desarrollo de nuestra democracia, de nuestra convivencia, de respeto a los derechos humanos, de igualdad de oportunidades, por supuesto pero además, tiene que ser inclusivo, tiene que ser para todas,

para todos, para cada uno de nosotros y tiene que ser sustentable, amistoso con nuestra naturaleza y cuidadoso de nuestro planeta. Por esa razón, estamos en el PRI absolutamente convencidos, de que camino debemos de tomar, cuando hay un problema, hay dos tipos de actitudes los que denuncian con indignación, pero no hacen nada y los que enfrentan con decisión y contribuyen con un granito de arena a hacer de nuestro planeta, el único planeta que tenemos que sea un mejor planeta para las generaciones que vendrán y tenemos que cuidar. Por eso, es importante crear una nueva cultura a abandonar la cultura de lo desechable y abrazar la cultura de lo reciclable; saben, porque para ponerles un ejemplo en nuestro país estamos produciendo alrededor de 5 mil 200 millones de bolsas plásticas cada año, esas bolsas tardan un minuto en producirse, pero su vida útil es de 30 minutos, es decir, del súper a la casa si es que no se rompen antes y ahí la basura tardan estas cuatrocientos años en biodegradarse, de ese tamaño es lo que le estamos haciendo a nuestro planeta, y a ese ritmo, porque no solamente nosotros producimos bolsas plásticas, se producen en todo el mundo, muy pronto vamos a tener más bolsas plásticas en los océanos que peces en los mismos, por eso, es tan importante en el marco del día de reciclaje fomentar, crear, promover e impulsar una nueva cultura en nuestro estado y en nuestro país. Hoy, acá hacemos el llamado a las autoridades a emprender una revolución económica más sustentable, más amigable que recicla más, que usa en forma más inteligente nuestras materias primas, el planeta va definitivamente en marcha al colapso y eso lo tenemos que evitar, por eso, también es importante hacer un llamado a la sociedad en general, esto no es un problema de los demás, esto es un problema de todos y cada uno de nosotros, podemos actuar tener una mayor conciencia de respeto a nuestra naturaleza, en próximos días estaremos haciendo llegar a la mesa directiva, a la junta de coordinación política una propuesta para que nuestras autoridades estatales; fomenten y fortalezcan también la cultura de reciclaje hay premios, hay incentivos para la producción agrícola, hay premios y hay incentivos para la producción ganadera, hay premios y hay incentivos para la producción artística, lo cultural, lo deportivo y hoy creo que es necesario también fomentar y fortalecer la cultura del reciclaje estamos a tiempo pues de crear una nueva cultura, de entender que nuestro planeta nos está pidiendo en forma desesperada que cuidemos, que lo tratemos mejor y que hagamos pues de esto en todas las esferas de la vida eliminando bolsas plásticas, teniendo energías más limpias, renovables, sustentables, reduciendo la cantidad de basura que generamos en nuestros hogares, reciclando y separando los distintos tipos de basura que puedan ser reutilizados y no terminen en nuestros basureros o nuestros manantiales y así, cuidar pues nuestras montañas, lagos, bosques, ríos, nuestra selva, nuestros campos, nuestras playas y por supuesto nuestro mar, por eso, hoy en el marco del día de reciclaje lo primero que tenemos que hacer es preguntarnos qué puedo hacer yo para contribuir a tener un Chiapas más limpio, más sustentable, más humano, más amistoso para nuestras futuras generaciones, en un momento también en que el mundo se sigue enfrentando a la pandemia del COVID 19, y por supuesto las consecuencias de este, es importante reafirmar y nosotros lo hacemos con mucho orgullo, como fracción parlamentaria del PRI, nuestro apoyo a todas las personas lesbianas, gays,

bisexuales, transgénero e intersexuales, en el marco también del día internacional que se celebró el martes pasado, lo cierto es que en todo este periodo se agravó las situaciones de discriminación, acoso y violencia en particular la doméstica, que afectan a las personas LGBTI y en particular los jóvenes debido a la persistencia de prejuicios en su entorno familiar o social a veces corren el peligro de ser expulsados de sus hogares y encontrarse situación de desamparo o indigencia además al ser pues también las actividades de las asociaciones cada vez más complejas, es probable que estas personas cada vez carezcan de interlocutores y de personas de confianza con las cuales hablar, por tanto es deber de la comunidad internacional pero también en general de cada uno de nosotros reafirmar los principios humanistas en los que creemos todas las personas LGBTI tienen el derecho al respeto y a la dignidad, cualquiera que sea su orientación sexual o identidad de género, en todas las circunstancias a pesar de los progresos realizados en las últimas décadas estos principios aún no se comparten de forma unánime, millones de personas siguen siendo discriminadas, estigmatizadas, acosadas y maltratadas psicológica o lo que es peor y más grave físicamente, la lucha contra estos prejuicios y discriminaciones se genere en las mentes y será por tanto, una labor a largo plazo que también deberá dar cabida a actividades de educación y sensibilización. Por todo ello, amigas y amigos, alzar nuestras voces la homofobia, la transfobia, y bifobia o intersexfobia; en el marco del 17 de mayo nos ofrece una oportunidad para reafirmar nuestro compromiso con el respeto a la dignidad humana y a la defensa de los derechos humanos, tenemos la obligación de hacer todo cuanto esté en nuestras manos, para garantizar la justicia y la protección para todas las personas, nadie se quede atrás. Muchas gracias.- A finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta, dijo: "GRACIAS DIPUTADO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, LETICIA MÉNDEZ INTZIN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "DIPUTADA Y DIPUTADOS AGRADECEMOS SU AMABLE ASISTENCIA Y LOS CONVOCAMOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 24 DE MAYO DE 2022, A LAS DOCE HORAS; NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA

LA PRESENTE SESIÓN. SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS". (Toco el timbre). -----

DIPUTADA VICEPRESIDENTA

EN FUNCIONES DE PRESIDENTA



MARÍA ROSELÍA JIMÉNEZ PÉREZ

DIPUTADA SECRETARIA



LETICIA MÉNDEZ INTZIN

DIPUTADA SECRETARIA



FLOR DE MARÍA ESPONDA TORRES